Asociación Antena Parabólica del Socorro
Lic. Televisión Comunitaria No. 0116 2000/02/28 CNTV Prorrogada
Res. 0332/2020 ANTV. Registro de TIC, bajo el No. RTIC96001920 2014/02/19.
Entidad sin ánimo de lucro.
Nit. 800.224.903-1

FORMATO- PROPUESTA ECONOMICA

Señores
AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P
Calle 16 No 17-79
Socorro

REFERENCIA: Proceso de Contratación **No. CD-AGSOC-033-2026** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MARKETING Y DIFUSIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES PARA LA EMPRESA DE AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P"

Se ofrecen los siguientes servicios de apoyo a sus planes de marketing, con impacto en la Red Social Facebook y Noticiero Hora 20 Noticias:

Emisión Reel y Flayer – de máximo un (1) minutos con cuatro impactos en la red social Facebook y un impacto diario de lunes a viernes y domingo en el Noticiero de Paso Televisión.

*Para contratos con duración de 4 meses en adelante se incluye la elaboración de hasta tres comerciales.
*El pautante podrá entregar para emitir contenido de producción propia para la emisión siempre y cuando se ajuste al formato de calidad y tiempo contratado.

Emisión capsulas educativas e informativas – de máximo 4 minutos con un impacto por semana en Facebook y en el informativo Hora 20 Noticias

Emisión material vigente transmisiones en Vivo – material diverso vigente y aprobado por el contratista, para las trasmisiones en Vivo.

Mención de patrocinio – Transmisión en vivo Misas especiales.

El contenido de redes incluirá la colaboración con las redes del contratista.

I. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **TRES (03) MESES Y VEINTIOCHO DIAS (28)**

II. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato a celebrar es de **MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($4.295.200,00).**

III.VALOR Y FORMA DE PAGO

El presente contrato se cancelará, mediante **UN (01)** pago, inicial por un valor de **UN MILLON DIECINUEVE MIL DOSICIENTOS PESOS M/CTE ($1.019.200.00)** y **TRES (03) PAGOS** parciales mensuales por un valor de **UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.092.000,00)**

En constancia, se firma en socorro a los 03 días del mes de septiembre del 2026

Daicy Katherine Mendoza Rodríguez
Gerente